Consejería de Turismo, Industria y Comercio Dirección General de Industria

Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace público el otorgamiento del Permiso de Exploración denominado "TAJAO", con expediente n.º 2067, para recursos geotérmicos de la sección D) de la Ley de Minas, en la isla de Tenerife

La Dirección General de Industria de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias hace saber que mediante Resolución n.º DGI-66/2023, de 7 de febrero de 2023, ha sido otorgado el Permiso de Exploración denominado "Tajao", con expediente n.º 2067, para recursos geotérmicos de la sección D) de la Ley de Minas, sobre una superficie de 576 cuadrículas mineras (487 terrestres), en terrenos de los términos municipales de Granadilla de Abona y Arico, en la isla de Tenerife, a instancia de la entidad Repsol Exploración S.A. y definido por dos paralelos y dos meridianos cuyos vértices corresponden a las coordenadas geográficas siguientes, en el sistema de referencia geodésico REGCAN-95 y origen de longitudes el meridiano de Greenwich:

Vértices	Longitud O	Latitud N
1	16° 34' 00"	28° 12' 00"
2	16° 26' 00"	28° 12' 00"
3	16° 26' 00"	28° 04' 00'
4	16° 34' 00"	28° 04' 00'

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

> La Directora General de Industria Yolanda Luaces Hernández.

C/ León y Castillo, 200 Edificio de Servicios Múltiples III, 2ª planta, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tlf: 928796176 Fax: 928796197 Avda. Francisco La Roche 35, Edificio Usos Múltiples I, 7ª planta. 38071 Santa Cruz de Tenerife Tlf: 922924690 Fax: 922477630 buzon.industria@gobiernodecanarias.org www.gobiernodecanarias.org/industria

ÁMBITO-PREFIJO

REGAGE23e00010231210

**GEISER** Nº registro CSV

GEISER-7a41-5d8e-b579-47b9-957d-3853-0ed4-5d65 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

17/02/2023 17:45:35 Horario insular Validez del documento

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO